

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**66820** BILBAO

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Bilbao,

Anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 409/2017 en el que figura como concursada INREDIPLACA, S.L.L., CIF B95465456, se ha dictado el día 18/07/17 auto que declara y concluye simultáneamente el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por insuficiencia de la masa activa.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Así mismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Bilbao, 18 de julio de 2017.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A170081059-1